

INFORME PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL VIGENCIA 2015

OBJETO.

Evaluar el avance de la gestión reportada de las actividades/metras formuladas en el Plan, frente al cumplimiento de las acciones y/o tareas programadas para ejecutarse durante la vigencia 2015, de conformidad a las cuatro (4) Políticas y doce (12) Objetivos Institucionales, veintiocho (28) Estrategias, treintaisiete (37) Actividades y ciento treintaicinco (135) Tareas definidas.

NORMATIVIDAD.

- Ley 87 de 1994, "...Literal e) del Artículo 12. "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;".

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.



Verificación, seguimiento y evaluación al cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2015, de conformidad a los objetivos y las políticas institucionales definidas.

Políticas Institucionales

1. GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR DE LA VSP
2. ARTICULACION DE LA VSP CON LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL
3. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA
4. GESTION DEL TALENTO HUMANO

Objetivos Institucionales

1. Actualización normativa.
2. Promover la legalidad en la contratación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada.
3. Mejorar la calidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.
4. Promover la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, bajo un enfoque de derechos humanos y respeto a los derechos laborales.
5. Evaluar el impacto de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

6. Fortalecer las capacidades de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada para contribuir con la seguridad ciudadana
7. Fomentar la innovación y desarrollo tecnológico del sector como estrategia para la sustitución del uso de armamento
8. Fortalecer el sistema de gestión de calidad para la satisfacción del cliente interno y externo
9. Optimizar los procesos y procedimientos a través de la simplificación, automatización y eliminación de los mismos para mejorar la prestación del servicio, el suministro de la información y la comunicación interna y externa
10. Realizar la integración de los sistemas de información para la reducción en el consumo de papel, fortalecer la seguridad, oportunidad en el uso de información y trazabilidad
11. Fortalecer las actividades de recaudo, manejo y fiscalización de la cuota de contribución con el fin de evitar la evasión y la elusión de los servicios de vigilancia y seguridad privada
12. Fortalecer la gestión del Talento Humano en la Entidad

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las evidencias que soportan el presente informe, fueron extraídas del Sistema de Gestión Administrativa (SUIT VISIÓN EMPRESARIAL).

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN



La Oficina de Control Interno efectuó la evaluación, revisando el reporte que realiza el responsable de las tareas y el seguimiento que hace la Oficina Asesora de Planeación; posteriormente, se verifica su cumplimiento, confrontando la información registrada y los soportes adjuntos en la herramienta SVE, con lo formulado en el Plan de Acción Anual de la vigencia correspondiente, conforme a las metas que se pretende lograr y los demás aspectos que hacen parte del mismo.

En éste, se evidencia el cumplimiento y los avances en las actividades propuestas, de acuerdo a las metas formuladas para la vigencia de estudio; todo ello, en respuesta a las Políticas y Objetivos Institucionales.

REVISIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL, VIGENCIA 2015

POLITICA NRO. 1: GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL SECTOR DE LA VSP

Para dar cumplimiento a esta política se plantearon 4 objetivos, 11 estrategias, 15 actividades y 65 tareas, desagregadas de la siguiente manera:

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Objetivo Institucional 1.1: Actualización normativa:

ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
Presentar iniciativas de actualización del estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada y desarrollo de la capacidad reglamentaria y organizacional de la entidad	Normativa actualizada y funcional para el cumplimiento del objeto misional de la entidad	Una iniciativa legislativa presentada	OFICINA JURIDICA	0	1
		10 actos administrativos expedidos de actualización reglamentaria y organizacional de la entidad		0	3

Estrategia	Actividades	Nro. total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación
1.1.1. Presentar iniciativas de actualización del estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada y desarrollo de la capacidad reglamentaria y organizacional de la entidad	1.1.1.1. Realizar seguimiento y presentar observaciones al proyecto de ley que cursa en el Congreso sobre el sector de la vigilancia y la seguridad privada	4	4	4	100%	100%
	1.1.1.2. Expedir actos administrativos que den lineamientos a la entidad y al sector de la vigilancia y la seguridad privada	5	5	4	80%	100%
	1.1.1.3. Actualizar las políticas de prevención del daño antijurídico	1	1	1	100%	100%

Con respecto a lo anterior, la Oficina de Control Interno, evidenció cumplimiento en las acciones y/o tareas correspondientes a las metas del indicador No. 1 y No. 3. En cuanto al

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016



Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

segundo indicador que relaciona como meta expedir tres (3) actos administrativos de actualización reglamentaria y organizacional de la Entidad en la presente vigencia, se observa incumplimiento de la tarea prevista para el cuarto trimestre de la vigencia, frente a la expedición de los Actos administrativos emitidos y publicados correspondientes a la adopción de la política del daño antijurídico y reglamentación sobre el derecho de petición de conformidad con la Ley 1755 del 2015, razón el indicador alcance un 80% de cumplimiento.

Objetivo 1.2. PROMOVER LA LEGALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
Promover la legalidad en la contratación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	Aumentar 5% anual, la contratación legal de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada con base en la información reportada en RENOVA, así: Año 2015: 18.783 Año 2016: 19.722 Año 2017: 20.708 Año 2018: 21.744	(No. De contratos de servicios de vigilancia y seguridad privada en la vigencia - No. De contratos de servicios de VSP de la vigencia anterior) / No. De contratos de servicios de VSP de la vigencia anterior	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	17.889	18.783
	Generar 5 nuevas alianzas institucionales	No. de alianzas institucionales suscritas	ASESORES DEL DESPACHO	5	2

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
	1.2.1.1. (1.5.1.2.) Efectuar acercamientos	5	5	4	80%	100%	

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

gestión suficiente para dar cumplimiento de las acciones previstas para el primero, segundo y tercer trimestre.

De otra parte, frente a la actividad 1.2.2.2., se evidencia un cumplimiento del 62% de las acciones formuladas en el Plan de Acción vigencia 2015, situación acaecida al incumplimiento respecto a la ejecución de planes de trabajo derivados de convenios suscritos por la Entidad, tal es el caso de Fondo Nacional del Ahorro (periodo 1, 2, 3 y 4), así mismo, aunque se estableció un plan de trabajo con la UIAF, no se observan en la SUIT, soportes o evidencias relacionadas con la ejecución de las actividades programadas; de igual manera, se observa que se incumple la acción y/o tarea definida para el cuarto periodo de la vigencia según el plan de trabajo establecido con la Fiscalía General de la Nación.

Adicional a lo expuesto, se identificó en la SUITE, dos acciones y/o tareas que no revelan avance alguno durante la vigencia, "1) *Analizar el alcance del convenio suscrito con la SUPERSOLIDARIA y formular actividades si es del caso.* 2) *Ejecutar las actividades definidas en el plan de trabajo acordado con el Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia 2015, 4to Trimestre*".

Consecuente a lo anterior, el indicador asociado a la meta "Ejecutar los planes de trabajo establecidos para la coordinación con otras entidades" de la actividad No. 1.2.2.2. "Mantenimiento y ejecución de los convenios interinstitucionales vigentes", está determinado por el No. de alianzas institucionales suscritas. En este sentido el grado de cumplimiento del indicador se estaría afectando por las razones expuestas.

Objetivo 1.3: MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.



ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
1.3.1. Fortalecer los canales de comunicación entre la Supe vigilancia y los gremios que agrupan los servicios de vigilancia y seguridad privada, a través del diseño y ejecución de iniciativas para el mejoramiento en la calidad del servicio.	Establecer 8 iniciativas para mejorar la calidad del servicio	No. De iniciativas realizadas	ASESORES DEL DESPACHO	0	2
1.3.2. Establecer una alianza para promover la responsabilidad social empresarial en el sector de vigilancia y seguridad privada.	Realizar el 100% de las actividades necesarias para la suscripción de la alianza Año 2015: Estructuración y presentación del proyecto.	No de actividades ejecutadas para la suscripción de la alianza / No. de actividades proyectadas para	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	30%

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

1.2.1. Fomentar la contratación legal de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	con gremios y entidades para realizar capacitación y/ sensibilización sobre buenas prácticas en la contratación con servicios de vigilancia y seguridad privada no autorizados.						SUPERINTE NTE DELEGADO PARA EL CONTROL.
	1.2.1.2. (1.5.1.3.) Revisar conjuntamente con la Oficina Jurídica los tipos penales aplicables a los prestadores ilegales para estudiar la posibilidad de formular denuncias ante la Fiscalía General.	4	4	1	25%	100%	
1.2.2. Crear sinergias institucionales para el control de la legalidad	1.2.2.1. Establecer alianzas con organizaciones que coadyuven al control de la legalidad en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	2	2	2	100%	100%	SUPERINTE NTE DELEGADO PARA EL CONTROL.
	1.2.2.2. (2.1.1.1.) Mantenimiento y ejecución de los convenios interinstitucionales vigentes.	26	26	16	62%	100%	PLANEACION- COMUNICACIONES- SUPERINTE NTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN. SUPERINTE NTE DELEGADO PARA EL CONTROL.

Frente al indicador No. 2, relacionado con Revisar conjuntamente con la Oficina Jurídica los tipos penales aplicables a los prestadores ilegales para estudiar la posibilidad de formular denuncias ante la Fiscalía General, tuvo un avance correspondiente al 25%, atribuible al hecho que solo se ultimó una mesa de trabajo con fecha 26 de enero de 2015 en conjunto con la Fiscalía General de la Nación con el fin de aunar esfuerzos en contra de los servicios sin licencia; sin embargo, este avance, solo fue reportado en la SUITE, hasta el 18 de diciembre de 2015. Cabe señalar, que aunque se reprogramó la fecha de cumplimiento de esta meta, para el cuarto trimestre de la vigencia 2015; no se evidencia

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

	Generar 5 nuevas alianzas institucionales	No. de alianzas institucionales suscritas	ASESORES DEL DESPACHO	5	2
--	---	---	-----------------------	---	---

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
1.2.1. Fomentar la contratación legal de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	1.2.1.1. (1.5.1.2.) Efectuar acercamientos con gremios y entidades para realizar capacitación y/ sensibilización sobre buenas prácticas en la contratación con servicios de vigilancia y seguridad privada no autorizados.	5	5	4	80%	100%	SUPERINTE NTE DELEGADO PARA EL CONTROL.
	1.2.1.2. (1.5.1.3.) Revisar conjuntamente con la Oficina Jurídica los tipos penales aplicables a los prestadores ilegales para estudiar la posibilidad de formular denuncias ante la Fiscalía General.	4	4	1	25%	100%	
1.2.2. Crear sinergias institucionales para el control de la legalidad	1.2.2.1. Establecer alianzas con organizaciones que coadyuven al control de la legalidad en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	2	2	2	100%	100%	SUPERINTE NTE DELEGADO PARA EL CONTROL.
	1.2.2.2. (2.1.1.1.) Mantenimiento y ejecución de los convenios interinstitucionales vigentes.	26	26	16	62%	100%	PLANEACION- COMUNICACIONES- SUPERINTE NTE DELEGADO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



								PARA LA OPERACIÓN, SUPERINTE NTE DELEGADO PARA EL CONTROL,
--	--	--	--	--	--	--	--	---

Frente al indicador No. 2, relacionado con Revisar conjuntamente con la Oficina Jurídica los tipos penales aplicables a los prestadores ilegales para estudiar la posibilidad de formular denuncias ante la Fiscalía General, tuvo un avance correspondiente al 25%, atribuible al hecho que solo se ultimó una mesa de trabajo con fecha 26 de enero de 2015 en conjunto con la Fiscalía General de la Nación con el fin de aunar esfuerzos en contra de los servicios sin licencia; sin embargo, este avance, solo fue reportado en la SUITE, hasta el 18 de diciembre de 2015. Cabe señalar, que aunque se reprogramó la fecha de cumplimiento de esta meta, para el cuarto trimestre de la vigencia 2015; no se evidencia gestión suficiente para dar cumplimiento de las acciones previstas para el primero, segundo y tercer trimestre.

De otra parte, frente a la actividad 1.2.2.2., se evidencia un cumplimiento del 62% de las acciones formuladas en el Plan de Acción vigencia 2015, situación acaecida al incumplimiento respecto a la ejecución de planes de trabajo derivados de convenios suscritos por la Entidad, tal es el caso de Fondo Nacional del Ahorro (periodo 1, 2, 3 y 4), así mismo, aunque se estableció un plan de trabajo con la UIAF, no se observan en la SUIT, soportes o evidencias relacionadas con la ejecución de las actividades programadas; de igual manera, se observa que se incumple la acción y/o tarea definida para el cuarto periodo de la vigencia según el plan de trabajo establecido con la Fiscalía General de la Nación.

Adicional a lo expuesto, se identificó en la SUITE, dos acciones y/o tareas que no revelan avance alguno durante la vigencia, "1) *Analizar el alcance del convenio suscrito con la SUPERSOLIDARIA y formular actividades si es del caso.* 2) *Ejecutar las actividades definidas en el plan de trabajo acordado con el Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia 2015, 4to Trimestre*".

Consecuente a lo anterior, el indicador asociado a la meta "Ejecutar los planes de trabajo establecidos para la coordinación con otras entidades" de la actividad No. 1.2.2.2. "Mantenimiento y ejecución de los convenios interinstitucionales vigentes", está determinado por el No. de alianzas institucionales suscritas. En este sentido el grado de cumplimiento del indicador se estaría afectando por las razones expuestas.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Objetivo 1.3: MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.



ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
1.3.1. Fortalecer los canales de comunicación entre la Supe vigilancia y los gremios que agrupan los servicios de vigilancia y seguridad privada, a través del diseño y ejecución de iniciativas para el mejoramiento en la calidad del servicio.	Establecer 8 iniciativas para mejorar la calidad del servicio	No. De iniciativas realizadas	ASESORES DEL DESPACHO	0	2
1.3.2. Establecer una alianza para promover la responsabilidad social empresarial en el sector de vigilancia y seguridad privada.	Realizar el 100% de las actividades necesarias para la suscripción de la alianza Año 2015: Estructuración y presentación del proyecto. Año 2016: Suscripción de la alianza	No. de actividades ejecutadas para la suscripción de la alianza / No. de actividades proyectadas para la suscripción de la alianza	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	30%
1.3.3. Actualizar el esquema tarifario de los servicios de vigilancia y seguridad privada	Realizar un diagnóstico y propuesta de ajuste del esquema tarifario vigente	No. de documentos con diagnóstico y nueva propuesta	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0	1
	Expedir el acto administrativo por el cual se actualice el esquema tarifario de los servicios de vigilancia y seguridad privada	No. de actos administrativos expedidos	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN	0	0
1.3.4. Diseñar e implementar acciones que permitan la descongestión, eficiencia y efectividad del proceso sancionatorio en la entidad	Implementar 4 acciones	No. de acciones diseñadas e implementadas	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN	0	1
1.3.5. Desarrollar reuniones In Situ con autoridades político administrativas corresponsables de la seguridad ciudadana (Alcaldías, gobernaciones, autoridades locales)	Realizar 32 reuniones in situ con autoridades político administrativas	No. de reuniones realizadas	GACIN	0	2
1.3.6 Identificar y dar tratamiento a los riesgos de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	Formular acciones frente a por lo menos el 80% de los riesgos identificados del sector	No. de riesgos con acciones de mejora formuladas / No. de riesgos identificados	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	10%

Estrategia	Actividades	Nro. total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
------------	-------------	---	---------------------------------------	---------------------------	--------------------------------	--	-------------

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

			hasta el 31/12/2015				
1.3.1. Fortalecer los canales de comunicación entre la Supervigilancia y los gremios que agrupan los servicios de vigilancia y seguridad privada, a través del diseño y ejecución de iniciativas para el mejoramiento en la calidad del servicio	1.3.1.1. Realizar acercamientos y mesas de trabajo con los diferentes actores en temas trascendentales dentro del sector de la vigilancia y la seguridad privada	2	2	2	100%	100%	ASESORES DEL DESPACHO
1.3.2. Establecer una alianza para promover la responsabilidad social empresarial en el sector de vigilancia y seguridad privada	1.3.2.1. Formular y socializar el proyecto para la promoción de la Responsabilidad Social en el sector	2	2	2	100%	100%	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
1.3.3. Actualizar el esquema tarifario de los servicios de vigilancia y seguridad privada	1.3.3.1. (1.4.1.1.) Proponer un nuevo esquema de tarifas de servicios de vigilancia y seguridad privada	3	3	3	100%	100%	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
1.3.4. Diseñar e implementar acciones que permitan la descongestión, eficiencia y efectividad del proceso sancionatorio en la entidad	1.3.4.1. Realizar modificaciones al interior del proceso de Control, Inspección y Vigilancia, que propendan por el incremento en la eficiencia de su gestión	2	2	2	100%	100%	SUPERINTELENDE DELEGADO PARA EL CONTROL
1.3.5. Desarrollar reuniones In Situ con autoridades político administrativas corresponsables de la seguridad ciudadana (Alcaldías, gobernaciones, autoridades locales)	1.3.5.1. Realizar reuniones in situ con autoridades públicas, con el fin de aunar esfuerzos que permitan la formulación e implementación de estrategias que coadyuven a la seguridad ciudadana	2	2	2	100%	100%	GACIN
1.3.6. Identificar y dar tratamiento a	1.3.6.1. Elaborar y socializar un	1	1	1	100%	100%	OFICINA ASESORA DE



FUNCIÓN O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

los riesgos de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada	documento en el que se evidencien los riesgos de vigilancia y seguridad privada por tipo de servicio y zonas donde se presta dentro del modelo de riesgos que se aplica a nivel internacional GAFI						PLANEACIÓN
--	--	--	--	--	--	--	------------

Las tareas formuladas para alcanzar las metas planificadas a cada una de las estrategias, se han cumplido de conformidad con lo programado; sin embargo y dada la importancia del objetivo Institucional planteado, el indicador formulado no permite medir la efectividad de las acciones ejecutadas frente a los objetivos estratégicos.

Objetivo 1.4: Promover la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, bajo un enfoque de derechos humanos y respeto a los derechos laborales.

ESTRATEGIA	META para el cuatrenio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
1.4.1. Establecer esquemas de inclusión laboral con enfoque de igualdad y respeto a los derechos humanos	Impartir 4 directrices, a través de actos administrativos, relacionadas con la igualdad en la inclusión laboral y el respeto de los derechos humanos en la prestación del servicio	No. de directrices emitidas / No. de directrices proyectadas	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN	0	1
1.4.2. Crear y ejecutar un plan para fijar los criterios que se establecen en la política nacional de derechos humanos.	Ejecutar el 100% de las tareas fijadas en el plan, cuyo resultado debe ser la elaboración de un documento que defina acciones y competencias en materia de derechos humanos para el sector de la vigilancia y seguridad privada	No. de tareas ejecutadas / No. de tareas programadas	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL	0	100%

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

% que debería tener a la fecha de evaluación	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
1.4.1. Establecer esquemas de inclusión laboral con enfoque de igualdad y respeto a los derechos humanos	1.4.1.1. Impartir directrices a través de actos administrativos, relacionadas con la igualdad en la inclusión laboral y el respeto de los derechos humanos en la prestación del servicio	2	2	1	50%	100%	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN
1.4.2. Crear y ejecutar un plan para fijar los criterios que se establecen en la política nacional de derechos humanos.	1.4.2.1. (1.5.4.1.) Formular y desarrollar la Fase 1 del plan para fijar los criterios que se establecen en la política nacional de derechos humanos	4	4	4	100%	100%	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA EL CONTROL



De conformidad con el avance alcanzado de las actividades definidas para cumplir las estrategias, correspondientes a este objetivo, la Oficina de Control Interno recomienda se tomen las medidas oportunamente frente aquellas actividades cuyos entregables reportados por los líderes de procesos, no soportan el desarrollo y ejecución de la tarea.

POLITICA: 2 ARTICULACION DE LA VIGILANCIA Y LA SEGURIDAD PRIVADA CON LA SEGURIDAD PUBLICA Y LA SEGURIDAD NACIONAL.

Para dar cumplimiento a esta política, se plantearon 3 objetivos, 5 estrategias, 6 actividades y 22 tareas, desagregadas de la siguiente manera:

Objetivo 2.1 Evaluar el impacto de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.

ESTRATEGIA	META para el cuatrénio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
2.1.1. Establecer herramientas que permitan el análisis de delitos de impacto que afectan el sector de vigilancia y seguridad privada, con	Elaborar y socializar 4 documentos de análisis con base en la información reportada por los servicios de VSP a las redes de apoyo, los cuales deben servir de insumos para la toma de	No de documentos de registro, captura, consulta y análisis de información de la vigilancia y seguridad	GACIN	0	1

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

base en la información reportada a las Redes de Apoyo por parte de los servicios de VSP	decisiones	privada en Colombia			
2.1.2. Diseñar e implementar un observatorio de los servicios de VSP frente a la seguridad ciudadana, con el apoyo de entidades asociadas	Contar con un observatorio de VSP que permita evaluar el impacto de las políticas públicas, generar lecciones aprendidas y retroalimentar a los servicios de VSP sobre la prestación de su servicio. Para lo cual se realizarán las siguientes actividades anuales: 2015: Alianza, diseño y bases de datos 2016: Plan piloto e Implementación 2017: Consolidación 2018: Retroalimentación y acciones de mejora	No. de metas anuales ejecutadas / No. de metas proyectadas	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0%	38%

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
2.1.1. Establecer herramientas que permitan el análisis de delitos de impacto que afectan el sector de vigilancia y seguridad privada, con base en la información reportada a las Redes de Apoyo por parte de los servicios de VSP	2.1.1.1. (1.3.3.2.) Articular la vigilancia privada al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	8	8	8	100%	100%	GACIN
2.1.2. Diseñar e implementar un observatorio de los servicios de VSP frente a la seguridad ciudadana, con el apoyo de entidades asociadas	2.1.2.1. Establecer los criterios para la estructuración del observatorio de vigilancia y seguridad privada y lograr la suscripción de un convenio para su desarrollo	3	3	3	100%	100%	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se evidencia cumplimiento en un 100% de las acciones y/o tareas desprendidas para cada uno de los indicadores formulados para este objetivo. No obstante, el indicador formulado no permite medir el impacto de las actividades desarrolladas.

Objetivo 2.2: Fortalecer las capacidades de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada para contribuir con la seguridad ciudadana.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
2.2.1. Aumentar la capacidad de gestión de la entidad, en coherencia con el crecimiento del sector y las necesidades del mismo	Realizar la presentación y seguimiento acerca de la modificación de la planta y la profesionalización de la misma	No. de ajustes realizados / No. de observaciones realizadas	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS	0%	100%

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
2.2.1. Aumentar la capacidad de gestión de la entidad, en coherencia con el crecimiento del sector y las necesidades del mismo	2.2.1.1. Realizar los ajustes requeridos por las diferentes entidades públicas, en el marco de la modificación de planta de la entidad.	2	2	2	100%	100%	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS

Se cumplieron las acciones en relación con la gestión de modificación de planta de la entidad conforme a lo planificado.

Objetivo: 2.3. Fomentar la innovación y desarrollo tecnológico del sector como estrategia para la sustitución del uso de armamento.

ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
2.3.1 Establecer lineamientos y criterios normativos que permitan afianzar la confianza pública en el sector vigilado	Desarrollo, publicación y seguimiento de 4 protocolos operativos	No. de protocolos operativos expedidos y publicados	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN	3	2
2.3.2 Desincentivar el uso de vehículos blindados y de armamento en los servicios de vigilancia y seguridad privada	Desacelerar el crecimiento en la aprobación del blindaje de los vehículos	(No. de autorizaciones emitidas para blindaje de vehículos del año actual - No. de autorizaciones emitidas para blindaje de vehículos del año anterior) / No. de	DELEGADA PARA LA OPERACIÓN	Por definir	-2%

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

	autorizaciones emitidas para blindaje de vehículos del año anterior			
Incrementar la proporción real hombre - arma en los servicios de vigilancia	(No. de vigilantes / No. armas reportadas)	DELEGADA PARA LA OPERACIÓN	2,22	N.A.

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
2.3.1. Establecer lineamientos y criterios normativos que permitan afianzar la confianza pública en el sector vigilado	2.3.1.1. (2.2.1.1.) Dictar pautas sobre la operación de sectores específicos de los servicios de vigilancia y seguridad privada	5	5	2	40%	100%	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN
2.3.2. Desincentivar el uso de vehículos blindados y de armamento en los servicios de vigilancia y seguridad privada	2.3.2.1. Desacelerar el número de autorizaciones de vehículos blindados frente a la vigencia anterior	2	2	2	100%	100%	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN
	2.3.2.2. Conocer las cifras reales de armamento en los servicios de vigilancia y seguridad privada, y formular la estrategia para desincentivar su uso	2	2	0	0%	100%	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN

No se evidenció cumplimiento durante la vigencia 2015, de las acciones tendientes a la formulación de la estrategia para desincentivar el uso de armamento, situación que impacta negativamente la estrategia planeada para este objetivo.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

POLITICA 3: EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA:

Para dar cumplimiento a esta Política, se plantearon 4 objetivos, 9 estrategias, 11 actividades y 35 tareas, desagregadas de la siguiente manera:

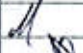

Objetivo 3.1: Fortalecer el sistema de gestión de calidad para la satisfacción del cliente interno y externo

ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
3.1 Diseñar e implementar un plan para la integración de los Sistemas de Gestión de la entidad, de conformidad con el artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo	Implementar el 90% del plan de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad por año	(Actividades logradas / Actividades proyectadas) x100	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	0	90%

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
3.1.1 Diseñar e implementar un plan para la integración de los Sistemas de Gestión de la entidad, de conformidad con el artículo 133 del Plan Nacional de Desarrollo	3.1.1.1. Ejecutar el programa de fortalecimiento del sistema de gestión de calidad	4	4	4	100%	100%	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Se ejecutaron las tareas planificadas para el logro de esta estrategia, lo que contribuyó al fortalecimiento y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad.

Objetivo 3.2: Optimizar los procesos y procedimientos a través de la simplificación, automatización y eliminación de los mismos para mejorar la prestación del servicio, el suministro de la información y la comunicación interna y externa.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
Aplicar racionalización en trámites y aumentar el número de trámites y servicios en línea para los usuarios	Poner en línea 5 trámites y/o servicios dirigidos a los ciudadanos	No. de trámites en línea implementados / No. de trámites en línea proyectados	SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA OPERACIÓN	2	1
Fortalecer los mecanismos de comunicación mediante las tecnologías de la información	Aumentar en 30% por año el número de seguidores en las cuentas institucionales en las redes sociales Twitter y Facebook	No. de seguidores de Twitter No. de seguidores en Facebook	COMUNICACIONES	Twitter 3161	Twitter 3161
				Facebook 297	Facebook 297
	Lograr una percepción positiva de los usuarios de la nueva página web	Opinión satisfactoria en el encuesta de la página web / opiniones emitidas en la encuesta de la página web		13%	13%
		Foros de participación publicados en la página web / foros de participación en la página web programados con los procesos misionales		0%	100%

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

3.2.1. Aplicar racionalización en trámites y aumentar el número de trámites y servicios en línea para los usuarios	3.2.1.1. Identificar y poner en producción trámites en línea y actualizar permanentemente el Suit	7	7	1	14%	100%	SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA OPERACIÓN
3.2.2. Implementar nuevos mecanismos de comunicación mediante las tecnologías de la información	3.2.2.1. (1.3.2.1.) Ampliar los mecanismos y canales de comunicación de forma tal que se haga un mayor uso de las TIC.	4	4	3	75%	100%	COMUNICACIONES

Resultado de la evaluación, al cumplimiento de las acciones que integran este objetivo estratégico, se observa un porcentaje de cumplimiento bajo respecto a la racionalización de trámites, situación acaecida al incumplimiento de 6, de las 7 acciones programadas durante la vigencia 2015, situación que solo evidenció cumplimiento de la actividad del levantamiento de información de los trámites que ofrece actualmente la Entidad. De otra parte, no se observan indicadores para medir el nivel de impacto frente a la prestación del servicio, el suministro de la información y la comunicación interna y externa.

Objetivo 3.3: Realizar la integración de los sistemas de información para la reducción en el consumo de papel, fortalecer la seguridad, oportunidad en el uso de información y trazabilidad.

ESTRATEGIA	META para el cuatrienio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
3.3.1. Adoptar el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de tecnologías de la información	Cumplir las metas propuestas en los proyectos de inversión para la integración y seguridad de los sistemas de información.	(Metas logradas / Metas proyectadas) x100	OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	100%	100%
3.3.2. Formular y desarrollar un proyecto de inversión de gestión documental para la entidad	Cumplir el 100% de las metas propuestas en el proyecto de inversión sobre gestión documental	(Metas logradas / Metas proyectadas) x100	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	0%	100%

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
3.3.1. Adoptar el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de tecnologías de la información	3.3.1.1. Integrar los sistemas de información con que cuenta la Entidad	4	4	4	100%	100%	OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
	3.3.1.2. Continuar la implementación del modelo de Seguridad de la Información para la Entidad	3	3	3	100%	100%	OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
3.3.2. Formular y desarrollar un proyecto de inversión de gestión documental para la entidad	3.3.2.1. Presentar proyecto de inversión para aprobación	2	2	2	100%	100%	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
	3.3.2.2. Ejecutar el programa de gestión documental	4	4	3	75%	100%	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

Objetivo 3.4: Fortalecer las actividades de recaudo, manejo y fiscalización de la cuota de contribución con el fin de evitar la evasión y la elusión de los servicios de vigilancia y seguridad privada.


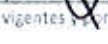
ESTRATEGIA	META para el cuatrénio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
3.4.1. Fortalecer el proceso de revisión de pagos de la cuota de contribución	Revisar el 100% de los sujetos pasivos y generar la liquidación oficial o de aforo del 100% de aquellos que no efectuaron el pago en la vigencia anterior	No. De sujetos pasivos de la vigencia anterior revisados / No. Total de sujetos pasivos de la vigencia anterior	OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS	100%	100%

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

		No. De liquidaciones oficiales o de aforo expedidas / No. Total de sujetos pasivos que no efectuaron el pago en la vigencia anterior		87%	100%
3.4.2. Revisión de la fórmula de la cuota de contribución de la entidad en concordancia con el crecimiento del sector y las dinámicas económicas reales del sector	Presentar un documento que incluya la propuesta de la nueva fórmula de la cuota de contribución	Documento presentado	OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS	0	1
3.4.3. Realizar los ajustes normativos para la inclusión de la totalidad de servicios de vigilancia y seguridad privada, en lo correspondiente al pago de la cuota de contribución	Desarrollar el concepto interno contable y la circular para establecer el cobro de la totalidad de los servicios que deben pagar contribución según el artículo 76 de la ley 1151	No. de actos administrativos emitidos	OFICINA ASESORA JURIDICA	0	2
3.4.4. Suministrar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios que faciliten la recepción y el análisis de la información financiera de las empresas vigiladas en cumplimiento de las NIIF		No. empresas que reportan información financiera ESFA x 100 / Total empresas identificadas	OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS	0	100%
		No. empresas que reportan información financiera bajo NIIF x 100 / Total empresas identificadas		0	100%



Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 31/12/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 31/12/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
3.4.1. Fortalecer el proceso de revisión de pagos de la	3.4.1.1. Revisar los pagos efectuados por concepto de cuota de contribución, correspon-	3	3	3	100%	100%	ASESOR DE RECURSOS

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

cuota de contribución.	dientes a la vigencia 2014, y expedir las liquidaciones oficiales o de aforo a que haya lugar.						FINANCIEROS
3.4.2. Revisión de la fórmula de la cuota de contribución de la entidad en concordancia con el crecimiento del sector y las dinámicas económicas reales del sector	3.4.2.1. Realizar un diagnóstico y propuesta de nueva fórmula de contribución	1	1	1	100%	100%	ASESOR DE RECURSOS FINANCIEROS
3.4.3. Realizar los ajustes normativos para la inclusión de la totalidad de servicios de vigilancia y seguridad privada, en lo correspondiente al pago de la cuota de contribución	3.4.3.1. Expedir la herramienta jurídica mediante la cual se establezca el cobro de la cuota de contribución a la totalidad de los servicios que deben pagar contribución según el artículo 76 de la ley 1151	1	1	0	0%	100%	OFICINA ASESORA JURÍDICA
3.4.4. Suministrar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios que faciliten la recepción y el análisis de la información financiera de las empresas vigiladas en cumplimiento de las NIIF	3.4.4.1. Verificar que las empresas del sector reporten el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) y requerir a las que no lo hagan	2	2	2	100%	100%	ASESOR DE RECURSOS FINANCIEROS

De acuerdo a los soportes documentales reportados en el SUITE, se evidencia cumplimiento en 3 de las 4 actividades programadas para el logro del objetivo de la vigencia 2015. No obstante a la reprogramación solicitada, se incumplió la única acción

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



desprendida de la estrategia No. 3.4.3., la cual tenía por desarrollar un proyecto de Decreto mediante el cual se reglamente el pago de la cuota de contribución.

POLITICA NRO. 4: GESTION DEL TALENTO HUMANO

Para dar cumplimiento a esta política, se plantearon 1 objetivos, 3 estrategias, 5 actividades y 13 tareas, desagregadas de la siguiente manera:

Objetivo 4.1. Fortalecer la gestión del Talento Humano en la Entidad

ESTRATEGIA	META para el cuatrénio	INDICADORES ASOCIADO A LA META	RESPONSABLE	LINEA BASE	2015
4.1.1. Fortalecer las competencias y habilidades técnicas en los servidores públicos de la Entidad en temas orientados al logro de la misión Institucional y el cumplimiento de requisitos legales	Incrementar en un 5%, el porcentaje de ejecución del Programa de capacitación propuesto anualmente.	Capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS	60%	75%
	Incrementar el número de capacitaciones que se ofrezcan en temas técnicos, orientados al logro de la misión institucional, para el entrenamiento en sus puestos de trabajo.	Numero de capacitaciones en asuntos tecnicos realizadas anualmente	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS	0	3
	Incrementar anualmente el número de capacitaciones que se ofrezcan en temas relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales para el entrenamiento en sus puestos de trabajo	Numero de capacitaciones en asuntos relacionados con el cumplimiento de requisitos legales realizadas anualmente	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS	0	2
4.1.2. Desarrollar programas de bienestar y estímulos orientados a fortalecer la calidad de vida laboral, protección y servicio social de los servidores públicos de la Entidad y sus familias	Para la vigencia 2015, la meta es formular nueva encuesta y establecer línea base	% satisfacción del clima organizacional.	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS	0	Línea base
	Incrementar la satisfacción del clima organizacional anualmente en relación con el porcentaje de satisfacción de la vigencia anterior	(% de satisfacción del clima laboral de la vigencia actual - % de satisfacción del clima laboral de la vigencia anterior) / % de satisfacción del clima laboral de la vigencia	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS	Por definir en el año 2015	N.A.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

		anterior			
4.1.3. Implementar las condiciones requeridas de seguridad y salud en el trabajo	Implementar los requisitos del decreto 1443 de 2014 en la entidad	No implementados/ No total requisitos ley 1443-14	requisitos	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS	0 0

Estrategia	Actividades	Nro. Total de tareas a ejecutar en la vigencia.	Nro. de tareas que se debían ejecutar hasta el 30/09/2015	Nro. de tareas ejecutadas	% de cumplimiento a 30/09/2015	% que debería tener a la fecha de evaluación	Responsable
4.1.1. Fortalecer las competencias y habilidades técnicas en los servidores públicos de la Entidad en temas orientados al logro de la misión Institucional y el cumplimiento de requisitos legales	4.1.1.1. Definir el programa de capacitación incluyendo capacitaciones técnicas y de requisitos legales	2	2	2	100%	100%	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS
	4.1.1.2. Ejecutar el programa de formación	4	4	4	100%	100%	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS
4.1.2. Desarrollar programas de bienestar y estímulos orientados a fortalecer la calidad de vida laboral, protección y servicio social de los servidores públicos de la Entidad y sus familias	4.1.2.1. Elaborar y desarrollar el Plan de Bienestar y estímulos, incluyendo actividades tendientes a fortalecer la calidad laboral, protección y servicio social de los funcionarios y sus familias.	4	4	4	100%	100%	GRUPO DE RECURSOS HUMANOS
4.1.3. Implementar las	4.1.3.1. Formular el plan para la	2	2	2	100	100%	GRUPO DE RECURSOS

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

4. Cumplimiento del Plan de acción institucional por procesos:

Proceso	N° de tareas planeadas	N° de tareas finalizadas	N° de tareas vencidas	% Cumplimiento Plan
COMUNICACIONES	8	3	5	38%
PLANEACION	13	13	0	100%
GESTIÓN DE CALIDAD	4	4	0	100%
GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL	13	13	0	100%
PERMISOS DE ESTADO	29	10	19	34%
CONTROL, INSPECCION Y VIGILANCIA	22	17	5	77%
GESTIÓN JURIDICA	8	6	2	75%
RECURSOS HUMANOS	15	15	0	100%
RECURSOS FINANCIEROS*	6	6	0	100%
GESTION DOCUMENTAL	6	5	1	83%
GESTIÓN INFORMÁTICA Y SISTEMAS	7	7	0	100%
ASESORES DESPACHO	4	4	0	100%
TOTAL	135	103	32	76%

- Tras revisión del Módulo de Indicadores en la Suite Visión empresarial, no se evidencian indicadores que permitan medir la efectividad de las acciones ejecutadas frente a los objetivos estratégicos previstos.
- No se formularon indicadores para medir el nivel de avance del Plan Estratégico, lo cual es necesario para obtener insumos que permitan tomar decisiones oportunas, frente a la falta de gestión de algunas de las áreas luego de la evaluación de cada periodo, evitando que se afecte el cumplimiento del Plan Estratégico para el cuatrienio. Sin embargo, es importante advertir que existe un indicador identificado en el Suite Visión Empresarial como "PLAN DE ESTRATÉGICO POLITICA 4" formulado para la GESTION DEL TALENTO HUMANO, indicador que no reporta avance alguno desde marzo de 2015 a la fecha.
- El nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional es reflejado en la Evaluación del Plan de Desarrollo Administrativo (SISTEDA), el cual es reportado al Ministerio de Defensa, con un cumplimiento del 82% sobre las metas planteadas para el cuarto trimestre de la vigencia 2015.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



8. Se evidencia la falta de monitoreo y seguimiento permanente por parte de los líderes de procesos, desconociéndose de esta manera, los criterios definidos en el documento Manual de Planes Institucionales Versión No. 13.
9. Se observaron acciones que durante la vigencia, no revelaron avance alguno en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), provocándose la afectación en el cumplimiento de la actividad, estrategia, meta y objetivos dentro del Plan Estratégico del cuatrienio.
10. Los reportes de información (Entregables) cargados al Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), por parte de los líderes de procesos, en algunos casos como los evidenciados en este informe, no soportan el desarrollo y ejecución de la tarea, para darle cumplimiento a la meta, actividad y estrategia planeada; no permitiendo con ésta, evidenciar la efectiva realización de las mismas y el grado de avance en el cumplimiento de la actividad.
11. Se identificaron acciones que durante la vigencia de evaluación (2015), no revelan avance alguno en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), provocando que se afecte el cumplimiento de la actividad, estrategia, meta y objetivo hacia el cual se direcciona el Plan Estratégico del cuatrienio.

RECOMENDACIONES

Conforme a las conclusiones señaladas, la Oficina de Control Interno sugiere se formulen acciones de mejora, haciendo seguimiento periódico por parte de los líderes de procesos involucrados y la Oficina de Planeación, conforme a su rol y competencia; a fin de subsanar las deficiencias o debilidades identificadas en este Informe; a razón del incumplimiento de algunas acciones y/o tareas propuestas en el Plan de Acción Institucional vigencia 2015 que impactaron el logro de la actividad, de la Estrategia, de la Meta y del Objetivo hacia el cual se direcciona el Plan Estratégico del Cuatrienio 2015-2018.

A continuación, se detallan las No Conformidades identificadas en el desarrollo del presente informe:

Nro.	Observación	NCP	NC
1	Se presenta por parte de algunos líderes de procesos, solicitudes de reprogramación y/o reformulación por segunda ocasión de una misma tarea y ésta no es aprobada por contravenir lo establecido en el numeral 3.2.3. del Manual de Planes Institucionales Versión No. 13, situación que generó el incumplimiento en las políticas, objetivos, estrategias y metas que la Entidad se propuso en su Plan Estratégico.		x

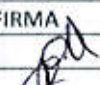

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

2	Ausencia de indicadores que permitan medir el nivel de avance del Plan Estratégico para el cuatrienio 2015-2018; situación que no permite tener información suficiente y completa para la toma de decisiones oportunas, frente a la falta de gestión de algunas de las áreas luego de la evaluación de cada periodo.		X
3	En el Manual de Planes Institucionales, versión 13, numeral 3.2.2., establecen los criterios de seguimiento que deben tener en cuenta los responsables de proceso frente al reportar los avances y adjuntar los soportes en la herramienta SVE, con el fin de dar cumplimiento a la Meta. Sin embargo, los reportes de información (Entregables) cargados al Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), no soportan el desarrollo y ejecución de la tarea. Hecho que provoca el incumplimiento de la meta, actividad y estrategia planeada, conforme lo establece los numerales 3.2.1., 3.2.2. y 3.2.4. del Manual de Planes Institucionales Versión No. 13.		X
4	Algunos de la reportes de información (Entregables) cargados al Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), no soportan el desarrollo y ejecución de la tarea. Hecho que provoca el incumplimiento de la meta, actividad y estrategia planeada, conforme lo establece los numerales 3.2.1. y 3.2.2. del Manual de Planes Institucionales Versión No. 13.		X
5	Algunos de la reportes de información (Entregables) cargados al Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), no soportan el desarrollo y ejecución de la tarea. Hecho que provoca el incumplimiento de la meta, actividad y estrategia planeada, conforme lo establece los numerales 3.2.1. y 3.2.2. del Manual de Planes Institucionales Versión No. 13.		X
6	Se identifican acciones y/o tareas programadas que durante la vigencia 2015, no revelan avance alguno en el Sistema de Gestión Administrativa (SUITE), afectando con ésta el cumplimiento de la actividad, estrategia, meta y objetivo hacia el cual se direccionan dentro del Plan Estratégico del cuatrienio.		X

Se recomienda a los líderes de procesos involucrados, definir las acciones a que haya lugar, documentarlas en los planes de acción de mejoras que corresponda, haciendo seguimiento periódico, en aras de garantizar el cumplimiento total de los planes institucionales durante la vigencia, en las fechas establecidas, siguiendo los lineamientos y criterios establecidos en el Manual de Planes Institucionales; de igual manera, a la Oficina de Planeación, conforme a su rol y competencia; le corresponde asesorar a los líderes de procesos, en la formulación de acciones, a fin de subsanar las causas que dieron origen a las No Conformidades identificadas en este Informe.

Así mismo, la Oficina de Control Interno; se permite recordar, que dentro de las funciones de evaluación, asesoría y acompañamiento que tiene de conformidad con la Ley 87 de 1993 y Decretos reglamentarios, le está permitido presentar recomendaciones dentro de sus informes o cuando fuere necesario, en aras del mejoramiento continuo de la Entidad.

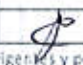
Atentamente,

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



RITA CECILIA COTES COTES
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Projectado por	Omar Alejandro Hernández Calderón		24/02/2016
Revisado para firma por	Rita Cecilia Cotes Cotes		29/02/2016
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			